

Lambda, colectivo LGTB+ por la diversidad sexual, de género y familiar, es una asociación privada sin ánimo de lucro con el objetivo de liberar y normalizar la diversidad sexual, de género y familiar en nuestra sociedad así como garantizar los derechos políticos, civiles y culturales de las personas que la integramos, además de dar apoyo a aquellas personas, grupos y entidades que requieran una atención específica vinculada con la realidad LGTBI+. Trabajamos desde nuestros orígenes por el cumplimiento de los derechos fundamentales de la comunidad LGTBI+, la mejora de su calidad de vida y la de sus familias y la prevención de situaciones de riesgo o desventaja social de los colectivos con mayor vulnerabilidad.

La misión de la organización es "Mejorar la calidad de vida de cada persona que forma parte de la comunidad LGTBI+ y de su familia, así como luchar y defender sus derechos".

Nuestra visión es ser una entidad referente para la mejora y mantenimiento de la calidad de vida de este colectivo en la Comunidad Valenciana, así como un ejemplo de eficacia y eficiencia en la gestión de los apoyos y servicios que prestamos.

A través de nuestro equipo de profesionales desarrollamos Proyectos, Programas y Servicios para dar respuesta a las necesidades específicas de las personas atendidas, promoviendo en todas sus actividades la mejora continua. Este esfuerzo se hace patente:

- Con el compromiso de todas las personas que componen Lambda y el equipo profesional que desarrolla la labor diaria en impulsar esta Política, difundirla a nivel interno y de forma externa, para que sea conocida por todas las partes interesadas (personas socias, personas usuarias, trabajadores y trabajadoras de la entidad, proveedores, centros o entidades colaboradores, etc.)
- Integrando los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad en los procesos esenciales de la Entidad y cumpliendo las exigencias de la NORMA UNE EN ISO 900:2015 para la mejora continua de los servicios prestados.
- Velando por el cumplimiento de los requisitos establecidos en los contratos o convenios con los diferentes organismos públicos, así como de las exigencias de la normativa de aplicación en la actividad que desarrollamos, esforzándonos si cabe por adelantarnos a los mismos.
- Invirtiendo en planes de formación continua, promoviendo la participación de todo el personal laboral de Lambda y de su voluntariado.

Nuestro Sistema de Gestión de la Calidad sin duda da respuesta a todos los retos planteados por Lambda y es una herramienta eficaz para:

- Implementar una cultura preventiva, impulsando en la gestión del pensamiento basado en los riesgos y detección de oportunidades, que permita prestar la atención requerida a las personas usuarias de forma planificada y con una gestión eficiente de los recursos disponibles.
- Saber identificar y corregir las desviaciones que se produzcan para velar por el cumplimiento de los requisitos del Sistema.
- La Mejora continuada de nuestra gestión y su eficacia, estableciendo criterios comunes y armonizando los procedimientos de trabajo entre los diferentes recursos de atención a la comunidad LGTBI+, con el fin de satisfacer sus necesidades y obtener el reconocimiento de nuestros clientes institucionales.

Por todo ello la Ejecutiva de Lambda adquiere el compromiso firme de:

- Poner a disposición del Sistema los recursos necesarios para su cumplimiento.
- Impulsar el Sistema entre todo el personal laboral y colaborador, para que adquieran el compromiso y la responsabilidad de mantener y contribuir a su mejora.
- Establecer Objetivos de mejora coherentes con esta Política.
- Revisar esta Política, manteniéndola viva y adaptándola a necesidades emergentes.

En representación de LA EJECUTIVA

Juan Francisco Fernández Hernández

Representante Legal y Coordinador General de LAMBDA